



Gobierno y narco; la lucha por imponer la agenda periodística

Situación de la libertad de expresión en México

2009



Gobierno y narco; la lucha por imponer la agenda periodística

Situación de la libertad de expresión en México

2009

Centro de Periodismo y Ética Pública

CEPET

El Programa de Libertad de Expresión de CEPET es financiado por la National Endowment for Democracy (NED)

© 2010 Centro de Periodismo y Ética Pública

CEPET autoriza a copiar, distribuir y comunicar públicamente toda la información que nuestra organización difunde, citando la fuente.

Para mayor información favor de comunicarse a la Coordinación del Programa de Libertad de Expresión de CEPET.
Teléfono: (55) 2455 5308 / correo electrónico: libex@cepets.org / sitio web: libex.cepets.org

Diseño: Alfredo Jiménez

Fotografías de portada:

(Arriba) Agresión a periodistas por parte de elementos del Ejército tras un choque de un convoy militar en Chihuahua, Chihuahua, el 4 de junio de 2009. Cortesía de *El Diario* de Ciudad Juárez.

(Abajo) Efectivos de la Secretaría de la Defensa intimidan a periodistas que cubrían una detención de presuntos delincuentes en el poblado de Jesús María, en Sinaloa, el 8 de agosto de 2009. Cortesía de *Primera Hora* de Sinaloa.

UN AÑO MÁS DE LUTO

El año de 2009 cierra con el lamentable reporte de 140 incidentes de violaciones a la libertad de expresión de los comunicadores mexicanos.

La cifra de 13 comunicadores muertos sería más que suficiente para tratar de buscar soluciones que eviten el fallecimiento de más profesionales de la comunicación en el cumplimiento de su deber.

Lastimosamente, las muertes violentas se están convirtiendo en parte del escenario cotidiano de la sociedad mexicana. Pero no podemos y no debemos permitir que la muerte de periodista en cumplimiento de su deber sea algo habitual y “normal”.

La búsqueda de una solución efectiva a esta tragedia debe de tener diferentes frentes y matices.

- La salvaguarda, en todo momento, de la integridad de los comunicadores (reporteros, camarógrafos, editores, locutores, repartidores, etcétera). El derecho a la información de la sociedad es atacado cada vez que se atenta contra el derecho a la vida de un periodista
- El entrenamiento para el trabajo en situaciones de riesgo —lo que no quiere decir entrenar a periodistas para portar armas, como han sugerido algunas voces— que les permita alejarse de prácticas de riesgo y apegarse al más estricto cumplimiento de la ley y de los procedimientos de seguridad.
- Como la mayoría de las agresiones no fatales tienen su origen en las autoridades, es imperativo buscar que las mismas suscriban códigos de conducta y compromisos políticos en los que se comprometan a proteger la libertad de expresión en todos sus ámbitos de incumbencia, así como mecanismos legales que sancionen su incumplimiento .

Los periodistas no pueden ser rehenes en una guerra que ellos no iniciaron y que no impulsaron, en la que su papel se limita a informar sobre los hechos que se suscitan en el enfrentamiento entre diversas autoridades y diversos grupos delincuenciales.

Parece ser el momento adecuado para abonar en todas las iniciativas y todas las conductas que lleven a evitar que los comunicadores se conviertan en objetivos de este enfrentamiento.

El Centro de Periodismo y Ética Pública, por su parte, seguirá con su labor de dar a conocer las agresiones a la libertad de expresión de los periodistas mexicanos y de contribuir en todas las iniciativas que busquen eliminar la muerte de los comunicadores en el cumplimiento de su deber.

Por el Consejo Directivo de CEPET:

Francisco Vidal Bonifaz
Presidente

PRESENTACIÓN

La libertad de expresión es uno de los indicadores más claros del genuino ejercicio de la ciudadanía de un país. Una democracia madura supone que los ciudadanos en general entienden como valioso su derecho a estar informados, que son capaces de advertir en los reductos de totalitarismo, en los agravios contra medios y periodistas, un riesgo de retroceder en ese ejercicio de sus libertades.

México ha sido considerado en años recientes uno de los países más peligrosos para el ejercicio del periodismo, tanto por el número de casos violentos registrados contra comunicadores en el ejercicio de su trabajo, como por la pasividad y demora en la atención de denuncias por parte de las autoridades, que terminan reflejadas en un preocupante rezago de expedientes a la fecha y una intolerable impunidad para los responsables de agresiones y asesinatos de periodistas.

La falta de compromiso por parte de las autoridades es patente; de manera sistemática se minimiza la delicada situación que guarda México en materia de respeto a la garantía de los comunicadores, se esgrime como argumento la divergencia en los registros y cifras sobre periodistas agredidos que manejan las diversas organizaciones relacionadas con la defensa del trabajo periodístico, a las que también se acusa de carecer de una metodología de trabajo única para sus reportes. La descalificación, sin embargo, no hace desaparecer el problema.

El Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET) realiza un monitoreo diario de la información difundida por diferentes medios, atiende denuncias que periodistas le hacen llegar de manera directa y retoma para su valoración las agresiones cometidas contra comunicadores y medios de comunicación que podrían estar vinculadas al trabajo periodístico. En lo posible, se recurre a fuentes directas para verificar datos y realizar cruces de información, se valoran las circunstancias particulares en que se registran los hechos y se ubica cada suceso en su particular contexto político y social.

Nuestro trabajo está basado en el principio de que la defensa de la libertad de expresión no implica respaldo a actividades ilícitas o antiéticas de medios o periodistas. No pretendemos elaborar un catálogo de agravios para confrontarnos o convertirnos en interlocutores del poder político; producimos información útil con cifras y nombres de los periodistas cuyos derechos son violentados en nuestro país y llamamos la atención sobre hechos que abonan en beneficio de una mayor protección a nuestro derecho a la información.

Este informe es una memoria que recoge los ataques al ejercicio periodístico registrados y hechos públicos a lo largo de doce meses, un esfuerzo de documentación susceptible de ser ampliado, si logra abatirse el subregistro de casos no denunciados mayormente por la censura autoimpuesta por medios y periodistas en situación de riesgo.

EL PROBLEMA SE AGRAVA

Hasta el 31 de diciembre de 2009, el CEPET tuvo conocimiento de un total de 140 incidentes en los que se acreditaron violaciones a la libertad de expresión de al menos 183 periodistas e individuos involucrados en la cadena de información y 19 medios, además de dos acciones generalizadas contra los informadores de distintas regiones. Al corte, las entidades que encabezan la lista de agresiones contra trabajadores de los medios son Oaxaca, con 17 casos (12.14%); Veracruz, con 15 (10.71%); Chihuahua, con 15 (10.71%); Distrito Federal, con nueve (6.42%), y Tamaulipas con siete incidentes (5%). Estas cifras confirman lo observado en 2008 en lo que se refiere al creciente riesgo para los profesionales del oficio en varios estados de la República.

Estado	Total de casos de 2008	Estado	Total de casos de 2009
Chihuahua	14	Oaxaca	17
Oaxaca	13	Veracruz	15
Veracruz	12	Chihuahua	15
Distrito Federal	12	Distrito Federal	9
Puebla	8	Tamaulipas	7

Era lógico esperar que tras el anterior balance, las autoridades previeran sanciones, mostraran un mayor interés en evitar que nuevos casos de violaciones a la libertad de expresión asomaran. No sólo no se abatió la cifra de dos dígitos que estados como Oaxaca, Chihuahua y Veracruz exhibieron el año pasado, lo que los convirtió en los territorios más peligrosos para ejercer el periodismo, sino que incluso ejercieron mayor violencia contra la prensa.

Durante el periodo de referencia de este informe, entre las agresiones reportadas se tuvo conocimiento del asesinato de 13 informadores y colaboradores de distintos medios de comunicación:

- Jean Paul Ibarra Ramírez, reportero gráfico de *El Correo*, ejecutado el 13 de febrero en Iguala, Guerrero.
- Luis Daniel Méndez Hernández, asesinado a tiros el 23 de febrero en Huayacocotla, Veracruz;
- Carlos Ortega Samper, colaborador de *El Tiempo*, asesinado el 3 de mayo en el municipio de El Oro, Durango;
- Eliseo Barrón, reportero del diario *La Opinión Milenio*, secuestrado y asesinado entre el 25 y 26 de mayo de mayo en el municipio de Gómez Palacio, Durango;
- Martín Javier Miranda Avilés, reportero del periódico *Panorama* y corresponsal de la agencia Quadratín, asesinado el 12 de julio a puñaladas en su domicilio en Zitácuaro, Michoacán;

- Ernesto Montañez Valdivia, editor de la revista *Enfoque de El Sol de Chihuahua*, muerto a tiros el 14 de julio en Ciudad Juárez, Chihuahua;
- Juan Daniel Martínez Gil, periodista de Grupo Rádiorama ejecutado en Acapulco, Guerrero, el 27 de julio;
- Norberto Miranda Madrid, director del medio digital Radio Visión, asesinado en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, el 23 de septiembre;
- Fabián Ramírez López, locutor de la estación Magia 97.1 FM, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado la noche del domingo 11 de octubre;
- Bladimir Antuna García, reportero de *Tiempo de Durango*, secuestrado y asesinado el 2 de noviembre en la capital del estado;
- José Emilio Galindo Robles, director de Radio Universidad de Guadalajara en Ciudad Guzmán, Jalisco, encontrado muerto el 24 de noviembre;
- José Alberto Velázquez López, director fundador del diario *Expresiones de Tulum*, en Quintana Roo, muerto el 23 de diciembre como consecuencia de disparos de arma de fuego realizados en su contra por desconocidos;
- José Luis Romero, reportero de la fuente policíaca del noticiario radiofónico *Línea Directa*, en Los Mochis, Sinaloa, secuestrado por un comando armado el 30 de diciembre y encontrado muerto el 16 de enero de este año.

En seis de los casos enlistados¹, sin embargo, el Centro de Periodismo y Ética Pública no cuenta con elementos suficientes que permitan concluir que el crimen estuvo vinculado directamente con su trabajo (sin que esto sea excluyente de que la línea de investigación pueda consolidarse), de modo que no se encuentran considerados dentro del total de ataques registrados contra la libertad de expresión y el derecho a la información de este informe.

Si bien los ataques del crimen organizado suelen tener un mayor impacto en la percepción sobre la indefensión de los comunicadores en las zonas de riesgo, en general la violencia se da en escenarios distintos de los enfrentamientos entre fuerzas de seguridad del Estado, bandas del narcotráfico y la disputa por las plazas y el trasiego de droga entre estos últimos. El perfil de los agresores presenta una clara tendencia que apunta contra autoridades sobre todo del ámbito municipal en el interior de la República.

Por un lado, es de advertirse la complicada relación que se ha establecido entre periodistas y fuerzas del orden, dada la escasa comprensión de los integrantes de los cuerpos policíacos acerca del trabajo informativo que los primeros realizan. Las fuerzas de seguridad del Estado (Ejército, policías municipales, estatales y federales) se han convertido en el principal agresor de los comunicadores además de obstáculo de la labor que éstos realizan. Prácticamente, en uno

¹ Luis Daniel Méndez Hernández, Carlos Ortega Samper, Martín Javier Miranda Avilés, Ernesto Montañez Valdivia, Fabián Ramírez López y José Emilio Galindo. Hasta la primera mitad del año, los reportes incluían el asesinato en Taxco, Guerrero, de Juan Carlos Hernández Mundo; sin embargo, se conoció que se trataba de un taxista cuyo nombre era utilizado por José Antonio Mundo Estrada, director del periódico *Siglo XXI*, para firmar textos en otras publicaciones.

de cada tres ataques contra periodistas se encuentran involucrados elementos uniformados o con placa, cuyas acciones involucran violencia física, amenazas y detenciones ilegales, además de despojo del equipo de camarógrafos y reporteros gráficos, daños al mismo y la pérdida irremediable del material registrado.

Por otro lado, pueden observarse dos fenómenos: la permanencia de los cacicazgos locales que asumen la crítica a sus gestiones como un elemento disonante que pone en riesgo su proyecto político personal, y el uso de los cuerpos de seguridad pública municipal, ministerios públicos y juzgados locales como instrumentos de intimidación o ajustes de cuentas de funcionarios casi siempre del ámbito municipal. Prácticas como la amenaza, el acoso y la coacción para limitar la libertad de expresión y el trabajo periodístico se mantienen en los ayuntamientos de manera muy clara.

Puede verse, pues, que la mayoría de las víctimas de ataques y hostigamiento identifican a sus agresores como elementos en activo de los cuerpos policíacos municipales y estatales, mientras que en segundo término se señala principalmente a funcionarios de distintos niveles. Por lo que hace a los eventos en los que no se identifica plenamente al agresor, es frecuente encontrar antecedentes de amenazas que tienen su origen en la crítica a la gestión gubernamental o la publicación de datos sobre corrupción u opacidad en la administración de recursos públicos.

Agresor*	Casos
Fuerzas del orden/ equipos de seguridad	50
Funcionarios/ ex funcionarios	36
Se desconoce	17
Particulares	10
Crimen organizado	12
Propietarios y directivos de medios	5
Partidos/candidatos/líderes partidistas	4
Simpatizantes/militantes partidistas	7
Ministros del culto	2
Sindicatos/agrupaciones políticas	8
Autoridades judiciales	2

*En varios casos existió más de un agresor

Pese a que el Distrito Federal aparece en el cuarto sitio en incidencia a nivel nacional, no debe olvidarse que su conflictividad está determinada en mucho por su intensa actividad política, el centralismo imperante y el hecho de ser una aduana obligada para grupos sociales de todo el país que traen a la ciudad de México sus inquietudes. Sede de los poderes federales, los ojos de la opinión pública sobre la capital de la República hacen por definición más difíciles y, en su caso, más visibles las ofensas o los ultrajes contra los trabajadores de los medios; a cambio, algunos agresores han tomado la vía de los tribunales para montar estrategias de hostigamiento y desgaste de los periodistas.

Tres de los ocho casos registrados por CEPET constituyen en realidad la secuela de un largo episodio de acoso judicial iniciado por el presidente del consorcio gasero Grupo Zeta contra la revista *Contralínea*, especialmente contra la reportera Ana Lilia Pérez, luego de que la periodista documentara un caso de supuesto tráfico de influencias en la Secretaría de Energía durante la gestión del hoy presidente Felipe Calderón. El proceso se suma a otros litigios pendientes como el que encabeza Consuelo Villalobos Ortiz, magistrada del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien sostiene una demanda por daño moral contra seis comunicadores² y cuyo abogado luego de intentar ganar la buena voluntad del juez del caso pidió a éste no tenerle miedo a “los pinches periodistas”³.

A decir de Eduardo Huchim, uno de los seis demandados por la funcionaria, la figura de daño moral, se ha convertido en instrumento para “eludir el escrutinio de los asuntos públicos, inducir la autocensura y amedrentar y dañar a los periodistas, quienes al ser acusados deben dedicar tiempo, dinero y esfuerzo para defenderse ante juicios notoriamente improcedentes”⁴.

La impunidad resulta más evidente en las jurisdicciones estatales y por lo regular fuera de las capitales. Un caso prototípico es el de Leonardo Silva Palacios, presidente municipal de San Pedro Jicayán, Oaxaca, quien el 11 de enero de 2009 ordenó el arresto de dos voceadores del diario *Noticias* de Oaxaca, tras lo cual encabezó la quema de ejemplares del diario, con el objeto de evitar la difusión de información relacionada con el abuso de autoridad y la falta de obras públicas en el municipio. Tres días después del incidente, y una vez hecho público lo sucedido en las páginas del matutino, Silva Palacios volvió a amedrentar a los voceadores que fueron encañonados y amenazados de muerte. En la indefensión, los referidos, Hilaria Jacobo Robles y Guillermo Vicente Pérez, abandonaron temporalmente la comunidad por temor a que el alcalde pudiera cumplir sus amenazas.

Un hecho similar tuvo lugar el 20 de septiembre en Ixhuatlancillo, Veracruz, donde cinco sujetos, uno de ellos chofer del presidente municipal de la localidad, Leonardo Cruz Flores, atacaron con un bate e hirieron con disparos de arma de fuego al jefe de Circulación de *El Sol de Orizaba* y a uno de sus asistentes, mientras distribuían ejemplares del diario en la colonia Nuevo Amanecer, en los que se denunciaba el despojo de predios por parte del líder de esa colonia en complicidad con el alcalde. Casi dos meses después, la Comisión Estatal para la Defensa de

2 Se trata de los reporteros del diario *Reforma* Abel Barajas, Víctor Fuentes, “la persona física” tras el nombre de *Fray Bartolomé* que escribe la columna “Templo Mayor”, así como Rubén Lara León, Luis Soto y Eduardo R. Huchim, columnistas de *Rumbo*, *El Financiero* y la revista *Emeequis*, respectivamente.

3 John M. Ackerman. Pinches periodistas. *Proceso*. 29 de marzo de 2009.

4 Eduardo Huchim. Una demanda frívola y temeraria. *Emeequis*. 27 de enero de 2009. Pp. 32-33.

los Periodistas —dependiente del gobierno estatal— anunció la liberación de una orden de aprehensión contra el mencionado chofer, sin que se diera a conocer el inicio de ninguna indagatoria que involucre al funcionario.

Por sí solos, los 47 casos de agresión registrados en Chihuahua, Veracruz y Oaxaca evidencian el desinterés de los distintos niveles de gobierno por la defensa efectiva del derecho a la información y la libre expresión. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP), dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), continúa sin ofrecer resultados, avances concretos o datos de consignaciones. En las entidades, la atención de casos llega a tener matices inconciliables. Por ejemplo, es de subrayarse el hecho de que el secretario de Gobierno y presidente de la Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas de Veracruz, Reynaldo Escobar, fuera señalado este año como responsable de agresiones contra dos comunicadores locales que —consideraba el funcionario— dañaban su imagen. El organismo, creado el 3 de mayo de 2006, parece venir cumpliendo funciones de mejora de imagen para el gobierno estatal más que responder a una legítima preocupación de la autoridad por salvaguardar la libertad de informar, opinar y criticar, sancionando a los responsables de hechos constitutivos de delito.

La realidad es que mientras en 2008 el CEPET registró 127 agresiones en todo el país, a principios de noviembre del año pasado ya se había alcanzado el mismo número de incidentes. Al término de 2009, los casos de violaciones a la libertad de expresión y el derecho a informar se habían incrementado en más de 5 por ciento.

Tipo de agresión*	Número de casos
Agresión física	45
Amenazas	40
Acoso/intimidación	16
Daño a equipo o a propiedad	13
Despojo de equipo/incautación	13
Agresión verbal	10
Detención arbitraria	10
Acción legal/requerimiento judicial/criminalización	9
Robo	8
Ataque o amenaza con arma de fuego	6
Asesinato	7

*En varios casos se configuró más de un tipo de agresión

Tipo de agresión*	Número de casos
Privación ilegal de la libertad	6
Allanamiento	4
Bloqueo informativo/veto publicitario	4
Clausura/interrupción de transmisiones	4
Lesiones con arma de fuego	3
Ataque con explosivos	2
Censura	2
Desaparición forzada	2
Intento de cohecho	1
Quema o destrucción de ejemplares	1
Otros	8

*En varios casos se configuró más de un tipo de agresión

Existe al menos una constante que salta del análisis de los datos de estos doce meses. El discurso de la administración federal juzga que la relevancia que los medios le atribuyen a las acciones del crimen organizado ha ayudado a que la imagen de México se deteriore en el exterior⁵, además de que diarios, radio y televisión “trivializan la criminalidad, la muestran fuera del contexto de su combate y generan desánimo y parálisis entre la población, pues ésta parece invencible”, además de que priorizan la fiscalización de los poderes públicos, haciendo énfasis en la ineficiencia y corrupción en éstos en lugar de condenar y cooperar con la autoridad para aislar a los integrantes del crimen organizado⁶.

Los periodistas son percibidos y presentados como adversarios, como cajas de resonancia de las bandas criminales; el presidente Felipe Calderón intenta sembrar la idea de que su estrategia antinarco está funcionando, que hay una “guerra” contra el narco que se puede ganar o perder y que los medios, al no colaborar con esa estrategia, están jugando del lado del adversario. Ante esta animosidad de parte del gobierno general de la República, no tendría por qué esperarse algo distinto en los niveles estatal y municipal.

5 Rodolfo Elizondo. 16 de febrero de 2009. Disponible en: <http://gruporeforma.reforma.com/infograficas/nacional/sectur1.pdf>

6 Discurso del procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, al inaugurar el foro *La responsabilidad de los medios ante la lucha contra la delincuencia organizada*. 2 de marzo de 2009. Disponible en: <http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/coms09/020309a.shtm>

Perfil profesional de las víctimas	Agresiones
Reporteros	75
Camarógrafos/Fotógrafos	38
Medios	19
Editores/Jefes de información/Directores	18
Conductores de espacios periodísticos en radio y TV	7
Voceadores	6
Caricaturistas/Columnistas	5
Medios comunitarios	2
Integrantes de radios comunitarias	2
Sin definir	11

*Algunas víctimas fueron agredidas más de una vez

LOS MENSAJES DEL CRIMEN ORGANIZADO

Es necesario señalar que a diferencia del primer trimestre, en el que existió registro de un solo ataque atribuible al crimen organizado —el suscitado el 6 de enero contra instalaciones de Televisa Monterrey—, en los meses siguientes pudo observarse un repunte en las acciones del narcotráfico y el crimen organizado en general, tendientes a amedrentar a periodistas y medios.

Entre los casos más relevantes se encuentra el del 25 de mayo en Gómez Palacio, Durango, donde un comando de ocho hombres armados irrumpió en un domicilio, secuestró y posteriormente asesinó al reportero de *La Opinión Milenio*, Eliseo Barrón Hernández, cuyo cuerpo fue localizado durante la mañana del 26 en un canal de riego. Cinco sujetos presuntamente pertenecientes al grupo criminal de *Los Zetas*, vinculado al cártel del Golfo, fueron detenidos a 16 días del crimen en un puesto militar, durante un operativo de revisión en la entidad; cuatro de éstos admitieron su participación en los hechos, mientras que uno más, Israel Sánchez Jaime, aceptó haber sido el responsable de ejecutar al periodista, por órdenes del jefe de la plaza, Lucio Fernández, en un crimen que tenía como objeto escarmentar a los comunicadores de la región.

El cuerpo de Eliseo Barrón no era aún sepultado cuando seis mantas en distintos puntos de Torreón, Coahuila —una de ellas frente a las instalaciones de Televisa Laguna—, aparecieron con advertencias en contra de elementos del Ejército e informadores de la región. “Ya estamos aquí periodistas, pregúntenle a Eliseo Barrón. ‘El Chapo’ y Cártel del Poniente no perdonan; cúdense soldados y periodistas, atentamente ‘El Chapo’ y el Cártel del Poniente”, decía uno de los mensajes.

De hecho, el mismo día en que fue descubierto el cuerpo del reportero de *La Opinión Milenio*, en la redacción del diario *Tiempo de Durango* se recibió la llamada de un desconocido que advirtió: “el que sigue es Bladimir Antuna”, otro reportero de la fuente policiaca en la zona de la Laguna a quien hicieron efectiva la sentencia.

El periodista denunció públicamente haber recibido amenazas, su caso fue abordado y retomado por algunos medios en el transcurso de meses, pero fue hasta el 1 de octubre cuando la delegación de la Procuraduría General de la República en Durango lo citó para levantar un acta circunstanciada e informarle que la dependencia federal tomaba formalmente conocimiento de su caso. Un mes después, el 2 de noviembre, José Bladimir Antuna García (su nombre completo) fue secuestrado a plena luz del día y encontrado muerto diez horas después a sólo unos metros de donde se le había privado de la libertad, con un mensaje que decía: “Esto me pasó por dar información a los militares y escribir lo que no se debe. Cuiden bien sus textos antes de hacer una nota”.

Durante seis meses, la información sobre el riesgo que corría el reportero fue difundida por los medios. Incluso las autoridades federales, aunque de manera tardía, dieron acuse de recibo. La justificación del procurador estatal Daniel García Leal para no ofrecer asistencia al periodista es que pese a que en su momento éste presentó una denuncia de hechos por un evento que consideró ponía en riesgo su seguridad, la dependencia a su cargo nunca recibió una denuncia directa por amenazas o por agresión y menos alguna solicitud de protección ante la advertencia de una agresión física.⁷

Aunque recientes, éstos no fueron los únicos intentos claros de los grupos delincuenciales de imponer una agenda informativa a los medios; meses atrás, en un hecho cuya difusión fue limitada en su momento para proteger a los medios involucrados, dos hieleras con cabezas de cerdo en su interior, acompañadas de un narcomensaje, fueron dejadas frente a las instalaciones de los periódicos *El Nuevo Día* y *El Diario de Sonora*, en la ciudad de Nogales. Aunque los directivos de estos medios no asumieron el hecho como una amenaza directa, sí coincidieron en que los grupos rivales que se disputan las plazas y el trasiego de droga habrían intentado usarlos como vehículo para transmitir sus mensajes.

El 18 de agosto, el diario *El Siglo de Torreón* fue objeto de un atentado, realizado por desconocidos quienes dispararon con rifles Ak-47 y AR-15 contra el edificio de esa casa editorial, impactando la fachada y los cristales de las puertas de acceso, así como paredes y mobiliario en el interior, sin que se registraran heridos. Directivos del diario, negaron haber sido objeto de advertencias directas⁸, pero reconocieron que la amenaza indirecta contra los periodistas locales siempre ha existido.

Casi un mes después, la madrugada del 7 de septiembre, desconocidos rompieron los candados que aseguraban la cortina metálica de la imprenta ubicada en la planta baja de las instalaciones del semanario *RíoDoce*, en Culiacán, Sinaloa, y arrojaron una granada de fragmentación al

⁷ Bladimir Antuna nunca presentó denuncia ante la PGJE. *Milenio Diario*, 5 de noviembre de 2009. Disponible en <http://www.milenio.com/node/316472>

⁸ Javier Garza Ramos, director editorial del *El Siglo de Torreón*, en entrevista con diversos medios. 18 de agosto de 2009.

interior que al detonar ocasionó daños en paredes, piso y mobiliario. El ataque, según el grupo de periodistas de esa publicación, se inscribe en el contexto de la violencia generalizada que se vive en la entidad.

El 11 de noviembre, María Esther Aguilar Cansimbe, reportera de *El Diario de Zamora* y corresponsal de *Cambio de Michoacán*, desapareció en esa entidad después de cubrir la nota de un simulacro de desastre en una estancia infantil, sin que hasta el momento se sepa nada de su ubicación. Al hecho antecedieron notas de la reportera relacionadas con la detención de Jorge García Garnica, señalado como líder del grupo conocido como La Familia en la región de Zamora, y un caso de abuso de autoridad por parte del entonces jefe de la policía de ese municipio, Jorge Arturo Cambroni Torre, quien días después fue destituido del cargo.

Apenas en febrero, la reportera había dejado un mensaje en uno de los foros del diario colombiano *El País* en el que hablaba de sí misma: "Hola, yo también, trabajo en un medio de comunicación, no me considero periodista, pero sí reportera y de las buenas, soy de México y me gustaría tener contactos en Colombia, vivo en el estado de Michoacán".⁹

Su historia no sería la última que lamentar. A unos días de terminar el año, el 12 de diciembre, Ricardo Chávez Aldana, reportero de Radio Cañón en Ciudad Juárez, Chihuahua huyó con su familia a El Paso, Texas, donde solicitó asilo al gobierno de Estados Unidos, luego de recibir una sentencia de muerte, vía telefónica, por parte de presuntos miembros del crimen organizado, con lo que se convirtió en el cuarto periodista de esa ciudad fronteriza en recurrir al exilio forzado en menos de dos años.

EL PROCESO ELECTORAL

2009 fue un año de un calendario electoral intenso. La definición de candidaturas de los ocho partidos políticos nacionales registrados más las de otros institutos emergentes, la fase de campañas y la jornada electoral del 5 de julio de este año ofrecieron la oportunidad de hacer un balance sobre los avances en materia de transparencia, acceso a la información y libertad de expresión.

Con ayuntamientos, diputaciones federales y locales en disputa, partidos y aspirantes verían sometidos sus procesos y su actuación personal al escrutinio de la sociedad y a la observación continua de los medios de comunicación en las grandes ciudades. Era previsible que en los municipios alejados de las capitales, reporteros y fotógrafos asignados a la cobertura electoral verían mucho más comprometida su seguridad ante la animosidad de simpatizantes, militantes partidistas y promotores del voto que ven en los periodistas a potenciales detractores de su causa, cuando no denunciantes de actividades ilegales.

La jornada electoral confirmó el pronóstico y permitió observar incluso acciones legales contra medios de comunicación nacionales que habrían revelado, por ejemplo, hechos comprometedores en la campaña del Partido Acción Nacional en la contienda en el estado de Nuevo León.

Primero, gracias a una queja presentada por ese instituto político en la que invocaba la pro-

⁹ Disponible en: http://www.elpais.com.co/blogs/principal/blog_comentarios.php?b=32&n=1088

tección de sus derechos de autor y la propiedad intelectual de la obra, el sitio de videos en internet YouTube suspendió el canal del diario *El Universal* (que alojaba más de 4 mil videos con información periodística producida por esa empresa), horas después de que éste exhibiera en su edición impresa y digital el presunto plagio de un *spot* creado en 2006 para José Luis Rodríguez Zapatero (cuando éste competía por la jefatura del gobierno español), para promover a Fernando Elizondo, su candidato a la gubernatura de la entidad. El tema fue llevado ante el pleno del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), donde los consejeros electorales consideraron que los derechos de *El Universal* habían sido vulnerados, toda vez que la información en torno al posible plagio era de interés público¹⁰.

Asimismo, el candidato panista a la alcaldía de San Pedro Garza García, Mauricio Fernández Garza, presentó una denuncia contra el director de la revista electrónica *Reporte Índigo*, Ramón Alberto Garza García, tras la difusión de un amplio reportaje y el audio de una conversación sostenida por el candidato con algunos electores, en la que aparentemente reconoce haberse reunido con el cártel de los hermanos Beltrán Leyva y haber convenido con ellos el control del municipio y el esquema de seguridad pública en esa plaza del país.

Es de llamar la atención que además de este último caso, candidatos de otros partidos directa e indirectamente vinculados con casos de ataques a periodistas, consiguieron posiciones como alcaldes, diputados locales y federales, y más aún, que un funcionario federal, Miguel Ángel Jiménez Godínez, director general de la Lotería Nacional estuviera involucrado en un supuesto soborno al Grupo Editorial Megamedia, que edita el *Diario de Yucatán*¹¹, para favorecer con publicidad a un candidato a la gubernatura de Campeche.

Tipo de medio	Núm. de agresiones en que estuvieron involucrados
Impresos	97
Radio	12
Televisión	13
Internet	12
Agencias	3
Periodistas independientes	3
Radios comunitarias	4
Medios en general	2

¹⁰ Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral. 12 de junio de 2009. Disponible en [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CNCS/CNCS-VersionesEstenograficas/2009/Junio/VExtraCG120609\(1\).pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CNCS/CNCS-VersionesEstenograficas/2009/Junio/VExtraCG120609(1).pdf)

¹¹ Crónica de la propuesta de publicidad electoral de la Lotería Nacional a Grupo Megamedia. *Diario de Yucatán*, 2 de abril de 2009. Disponible en [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0916110000\\$4046435&f=20090402](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0916110000$4046435&f=20090402)

ATENCIÓN A AGRESIONES

Durante una visita realizada a México durante julio, Frank La Rue, relator para la Libertad de Expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establecía que “ningún Estado puede argumentar el desorden público, el caos o la debilidad en el tema de seguridad para no cumplir con su obligación de garantizar la libertad de expresión y proteger a los periodistas”. La violación a los derechos de los comunicadores presenta una tendencia al alza y la mayoría de los casos se mantienen impunes; no sólo la Fiscalía Especializada de la PGR, sigue sin ofrecer resultados sobre los casos de homicidio y desaparición forzada de periodistas, pendientes a más de tres años y medio de su creación, sino que las sentencias contra presuntos asesinos de informadores dictadas durante el presente año, tras procesos llevados en el fuero común, exhiben anomalías procesales que permiten presumir la fabricación de culpables.

Hiram Oliveros Ortiz, presunto copartícipe en el homicidio de Roberto Javier Mora García, director editorial del diario *El Mañana*, de Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue sentenciado el 3 de junio, a 16 años de prisión, aun cuando se acreditó que junto con Mario Medina Vázquez (el supuesto asesino material), fue víctima de aislamiento y torturas, primero para acusar a un tercero como el homicida, y posteriormente para declararse culpables; la Procuraduría estatal manipuló fechas y horarios, no indagó sobre el trabajo periodístico de la víctima ni sobre el asesinato de Medina Vázquez en el penal de Nuevo Laredo cuando las investigaciones del homicidio estaban aún en curso.

Bajo condiciones similares, el 24 de marzo pasado Genaro Vázquez Durán fue sentenciado a 38 años de prisión, tras ser encontrado culpable del homicidio del corresponsal de Televisa en Guerrero, Amado Ramírez, ocurrido en abril de 2007, una vez que el juez desechara pruebas, determinara que el homicidio tuvo un móvil pasional y a pesar de que las Brigadas de Insurgencia Revolucionaria reconocieron mediante un comunicado¹² haber ejecutado por “error” al periodista, cuando su real objetivo era el coordinador del área de Noticias de Radiorama, Enrique Silva Meléndez.

Ante estos dos casos límite, en los que las autoridades imponen penas privativas de libertad a individuos cuya responsabilidad es puesta en duda por familiares y compañeros de las víctimas, no deja de llamar la atención la sistemática inacción o las blandas medidas disciplinarias que se imponen a autoridades que amenazan, intimidan y violentan a periodistas, las cuales permiten a los agresores volver a las calles en pocos días.

Es menester, sin embargo, mencionar y destacar las acciones positivas tomadas por algunos actores durante los pasados ocho meses. Además de los pronunciamientos hechos por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la UNESCO y las relatorías para la Libertad de Expresión de la ONU y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos relativos a los crímenes recientes contra periodistas y otros aspectos que ponen en riesgo el libre y pleno ejercicio de garantías como el derecho a la información y la libertad de expresión, instancias mexicanas como la Comisión Nacional de los Derechos Huma-

12 8 de abril de 2007. Archivo del Centro de Documentación de los Movimientos Armados (Cedema). Disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=1900>

nos (CNDH) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han tenido que asumir el estudio de casos que ponen en riesgo o podrían comprometer esas libertades.

El 22 de abril de 2009, a petición de la empresa Comunicación e Información S.A., editora del semanario *Proceso*, los ministros de la Corte determinaron atraer la revisión del amparo interpuesto por Marta Sahagún contra la sentencia de un juez que exoneró al semanario en el juicio por daño moral que la esposa del entonces presidente de la República inició contra esa revista y la periodista argentina Olga Wornat en abril de 2005. Asimismo, por tratarse de un asunto de excepcional interés y trascendencia, el 4 de junio la Primera Sala de la SCJN ejerció su facultad de atracción sobre un amparo promovido por Wornat, en contra de la sentencia de una Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que le condenó a pagar una indemnización de 500 mil pesos por daño moral a la misma Marta Sahagún, por hacer públicos detalles de la anulación de su matrimonio religioso.

Seis meses después, tras la discusión del caso, los ministros determinaron que aun cuando Sahagún no ostentaba un cargo público o de elección popular, su situación personal e incluso sus actividades políticas le daban una proyección que generaba interés, por lo que entendiblemente estaba expuesta a un mayor escrutinio público sobre sus acciones o conductas. De tal modo, determinaron, la revista *Proceso* sólo respondía a un interés legítimo de la sociedad de recibir cierta información sobre la esposa del ex presidente. La sentencia contra Wornat, sin embargo, permaneció firme, toda vez que aunque se consideró que el fallo vulneraba su libertad de expresión y libertad de imprenta, transcurrieron 348 días sin que ninguno de sus abogados acudiera a presentar recurso alguno contra la decisión inicial con el fin de mantener vigente el juicio.

El 11 de mayo pasado, también en respuesta a una queja de Rafael Rodríguez Castañeda, director de *Proceso*, la CNDH anunció el inicio de una investigación por la presunta asignación discriminatoria de publicidad del gobierno federal en perjuicio de esa revista, como castigo a su línea editorial crítica y, por considerar que a lo largo de varios gobiernos, la administración federal ha sido inequitativa en el reparto de publicidad oficial destinada a medios de comunicación impresos nacionales. El organismo continúa pendiente.

La Comisión emitió además tres importantes recomendaciones relacionadas con violaciones a las garantías de varios periodistas mexicanos:

- La recomendación 16/2009, dirigida a los gobernadores de Puebla y Quintana Roo para que se investigue a los responsables de la detención de Lydia Cacho Ribeiro, en diciembre de 2005, por considerar que la periodista fue víctima de tortura, que se violaron sus garantías individuales y que la detención fue un medio indirecto para inhibir el ejercicio de la libre expresión.
- La recomendación 052/2009, dirigida al secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, por hechos sucedidos el 7 de agosto de 2007, cuando cuatro periodistas que cubrían un operativo militar en Monclova, Coahuila, fueron detenidos, incomunicados y víctimas de tratos degradantes, por más de 15 horas, por parte de 17 elementos del Ejército Mexicano.

- La recomendación general 17, dirigida a los 31 gobernadores de los Estados, al jefe de Gobierno del Distrito Federal, al procurador general de la República y al procurador general de Justicia Militar, ante la negligencia y el inadmisibles incumplimiento de las autoridades procuradoras de justicia en su obligación de investigar las agresiones contra periodistas, lo que ha permitido que los autores materiales e intelectuales de los ilícitos queden sin sanción penal, generando un clima de “impunidad institucionalizada”.

Finalmente, y en el contexto de un creciente número de casos de comunicadores demandados por las vías penal y civil bajo las figuras de “daño moral” y “ataques a la vida privada”, la Suprema Corte concedió un amparo definitivo al periodista José Sacramento Jesús Orozco Herrera, quien había sido sentenciado a prisión por una demanda que en su contra presentó el ex alcalde de Acámbaro, Guanajuato, al sentirse afectado en su reputación por un reportaje que revelaba la utilización, por parte del funcionario, de bienes del municipio en beneficio propio.

En apariencia un caso aislado, en su resolución, el máximo tribunal analizó el efecto silenciador que tienen estas acciones penales sobre las actividades expresivas y la crítica, en particular la referida a funcionarios y personas públicas. Los ministros establecieron parámetros sobre el modo en que deben resolverse los conflictos que frecuentemente se producen entre el ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la información y los derechos relativos a la intimidad y al honor. Estos últimos, determinaron, tienen menor extensión y resistencia en el caso de los funcionarios públicos con respecto a cualquier otro ciudadano, pues esto permitirá a los medios de comunicación y la opinión pública en general desplegar un escrutinio exhaustivo de las actividades de los gobernantes y funcionarios públicos.

Por último se hace necesario señalar que pese a no haber incidido en el impulso de un marco legal adecuado en la materia o en una actuación más decidida de las autoridades ante los agravios cometidos contra periodistas y trabajadores de los medios, y tras considerar que se ha agotado el asunto que motivó su integración, el pasado 31 de agosto fue declarada formalmente la extinción de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, exhibiendo que el interés por el tema es meramente coyuntural.¹³

Desde el pasado 2 de abril, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un dictamen en el que se establece que los delitos cometidos contra la libertad de expresión ejercida mediante la actividad periodística, dejarán de ser competencia de las autoridades del fuero común para pasar al ámbito de incumbencia de los jueces federales, con el fin de lograr mayor efectividad en frenar las agresiones y castigar a quienes impiden, interfieren, limitan o atentan contra la actividad periodística.

Después de nueve meses, el Senado de la República no ha analizado, sometido a discusión, ni mucho menos aprobado el documento en los términos en que se espera. Mientras, los ataques, las amenazas y el acoso contra empresas de comunicación, informadores y otros trabajadores de los medios que forman parte de la cadena de información, continúan creciendo en nuestro país, muchas veces con el silencio, cuando no la participación activa de las autoridades locales,

¹³ *Gaceta Parlamentaria*, año XII, número 2835, lunes 31 de agosto de 2009.

sin que la Fiscalía Especializada, acuse recibo de las denuncias, haga públicos los avances o anuncie el inicio de nuevas investigaciones.

La nula seriedad con que se asume el tema es patente en el caso de Gerardo Sosa Castelán, quien al referirse como diputado al mencionado dictamen, en un texto publicado el pasado abril¹⁴ juzga el periodismo como una de las prácticas más peligrosas del país y da cuenta de datos “verdaderamente alarmantes” sobre las presiones e intimidaciones de que son víctima los informadores y la impunidad de los agresores.

Paradójicamente, Sosa Castelán es uno de los personajes que —como en el caso de la revista *Contralínea*— una vez derogado el delito de difamación del Código Penal, han recurrido a la demanda civil por daño moral como forma de intimidar a periodistas. El político priista mantiene desde hace cinco años bajo acoso judicial al periodista Alfredo Rivera Flores, por denunciar en el libro *La Sosa Nostra* el pasado porril de este personaje en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el control violento que ejercían sus incondicionales para finalmente incrustarse en el poder en la entidad. La demanda de Sosa originalmente incluía al autor del prólogo, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa; a la editorial Miguel Ángel Porrúa por publicar la obra; a la empresa Librería por haber hecho la tipografía, así como al diseñador de la portada y al fotógrafo autor de la imagen de tapa. Su conducta pública es, por lo menos, contradictoria con su discurso.

Detrás de los hechos que describimos en el presente informe puede percibirse un enorme pasivo y un gran trabajo por hacer. Los números y datos hasta aquí presentados representan un retroceso en el camino a abrir mayores espacios a la pluralidad y a una mayor fiscalización de la cosa pública. El perfil de los agresores exhibe que no hay lugar seguro para desempeñar la labor de periodista sea por el temor a la acción criminal de los grupos delictivos o por la represalia de grupos de interés que prohíben llamarle corrupto al corrupto. La evidencia llama a cambiar de rumbo.

Decir que la libertad de expresión está amenazada en nuestro país es más que una frase que se repita en foros y reportes de organizaciones civiles; existe en zonas enteras un riesgo constante de morir por ser periodista. Grupos territoriales y violentos imponen un control sobre la información y disputan con las autoridades el derecho de exigir silencio o imponer una agenda, en una guerra en la que los únicos que pierden son los periodistas, sus familias y una sociedad que ve reducidas sus opciones de información.

14 Gerardo Sosa Castelán. “Protección a periodistas”. *El Sol de Hidalgo*, 5 de abril de 2009. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/oem/notas/n1112620.htm>

SUMARIO DE CASOS 2009

Aguascalientes 1	Despojo de equipo	Policías estatales	Miguel Díaz García	Canal 111 Telecable	Camarógrafo
Baja California 2	Agresión física/ detención arbitraria	Policías municipales	Juan Alfonso Ojeda, Jesús Damas Ruíz	Balún Canán/ Séptimo Día	Director/reportero
	Agresión física/ daño de equipo	Guardias de seguridad	Ángeles García/ José Luis Camarillo	El Sol de Tijuana	Fotógrafos
Baja California Sur 3	Agresión física	Policías ministeriales	Pamela Gutiérrez Bazán	La Voz de Los Cabos	Reportera
	Agresión verbal	Funcionario estatal	Berenice Rangel	Cabo Mil 96.3 FM	Reportera
	Acción legal	Policías ministeriales	Eliseo Zuloaga Canchola	El Peninsular	Reportero
Campeche 2	Clausura	Alcalde	Televisa	Televisa	Medio
	Intento de cohecho	Funcionario federal	Grupo Editorial Megamedia	Grupo Editorial Megamedia	Medio
	Amenazas	Crimen organizado	Cuarto Poder / El Orbe	Cuarto Poder / El Orbe	Medios
Chiapas 5	Privación ilegal de la libertad/agresión física	Guardias de seguridad/ Sindicato	Gerardo Flores Rodríguez	Diario del Sur	Reportero
	Agresión física/ daño de equipo	Militantes del PRD	Ramón García Cardona, Rosario González Chay, Rodolfo Hernández González, Raymundo Grajales, Darinél González López	Cuarto Poder/Diario del Sur/ El Orbe/Zona Libre/Gráfico Sur	Reporteros
	Amenazas/censura/ despido injustificado	Directivo de medio/ Diputado	Edilia Contreras Álvarez, Enrique Romero Vara	Estéreo Máxima 95.5 FM/ 103.1 FM	Periodistas radiofónicos
	Amenazas	Policías federales	Manuel Morales	El Sol de Tabasco/ El Heraldo de Chiapas	Reportero
Chihuahua 15	Agresión física/ daño de equipo	Guardias de seguridad	Luis Escalera, camarógrafo no identificado	Univision	Reportero, camarógrafo
	Amenazas/daño a equipo/ privación ilegal de la libertad	Policías municipales	Julio Gómez	Canal 5	Camarógrafo
	Agresión física/ amenazas	Policía municipal	Pablo Rodríguez Aguilar	El Heraldo de Chihuahua	Fotógrafo
	Amenazas	Crimen organizado	El Diario de Ciudad Juárez (Parral)	El Diario	Medio
	Agresión física/ despojo de equipo	Efectivos del Ejército	José Luis González Palacios, Ernesto Rodríguez	El Diario/PM	Fotógrafos
	Detención arbitraria	Policías municipales	Daniel Adrián García, Filiberto Ortiz	El Observador	Reportero, jefe de Información
	Intimidación/ obstrucción	Efectivos del Ejército	Gabriela Téllez, camarógrafo no identificado	Canal 44	Reportera, camarógrafo

	Agresión física	Policías ministeriales	Camarógrafo del canal 2 de la empresa Televisa	Televisa	Camarógrafo
	Allanamiento/interrupción de transmisiones	Autoridad federal/policías federales	XEJS Cadena Radiodifusora de Chihuahua	XEJS Cadena Radiodifusora de Chihuahua	Medio
	Requerimiento judicial	Autoridad judicial	Ramón Chaparro Domínguez, Carlos Ramírez, Julio César Aguilar	El Diario/El Mexicano	Reporteros, fotógrafo
	Despojo de equipo	Policías ministeriales	Silvestre Juárez Arce	El Diario de Chihuahua	Fotógrafo
	Amenaza con arma de fuego	Policía municipal	Alonso Alvidres López	El Peso	Fotógrafo
	Asesinato	Desconocidos	Norberto Miranda Madrid	Radio Visión	Director
	Amenazas/exilio forzado	Crimen organizado	Ricardo Chávez Aldana	Radio Cañón	Reportero
	Privación ilegal de la libertad/agresión física/amenazas	Desconocidos	Cleofas Ledezma Flores	Canal 10 Cablemás	Conductor de espacio periodístico
Coahuila 5	Agresión física y verbal	Ex funcionario	Arturo Rodríguez García	Vanguardia	Columnista
	Agresión física	Particulares	Armando Moreno Vázquez	Multimedios	Reportero
	Amenazas	Crimen organizado	Periodistas de la región	Periodistas en general	Periodistas en general
	Ataque con armas de fuego	Crimen organizado	El Siglo de Torreón	El Siglo de Torreón	Medio
	Amenazas	Jefe policiaco	María de los Ángeles Herrera Delgado	XHEC 91.9 FM	Periodista radiofónica
Colima 1	Amenazas	Policías estatales	Lázaro Fernández, Roberto Soberano	El Correo de Manzanillo/Grupo Radio Levy	Fotógrafo/reportero
Distrito Federal 9	Acoso judicial	Particular	Miguel Badillo	Contralínea	Director
	Acoso judicial	Particular	Ana Lilia Pérez Mendoza	Contralínea	Reportera
	Allanamiento	Particular	Contralínea	Contralínea	Medio
	Agresión física/robo	Militante del PRD	Flor Canseco	Milenio Diario	Reportera
	Detención arbitraria	Funcionario federal	Jaime Torres, Rosendo Alejandro Flores	TVC	Camarógrafos
		Sindicato	Reforma	Reforma	Medio
	Criminalización	Autoridad federal	Proceso	Proceso	Medio
	Agresión física	Sindicato	Dayan Jiménez	La Razón	Fotógrafo
Agresión física	Policías preventivos	Jaime Llera	La Prensa	Fotógrafo	
Durango 6	Solicitud de silencio	Ministro religioso	Medios locales	Medios locales	Medios locales
	Asesinato	Crimen organizado	Eliseo Barrón Hernández	La Opinión Milenio	Reportero
	Amenazas/ataque con arma de fuego	Crimen organizado	José Bladimir Antuna	El Tiempo	Reportero
	Asesinato	Crimen organizado	José Bladimir Antuna	El Tiempo	Reportero
	Amenazas	Desconocidos	Mónica Perla Hernández	El Universal	Reportera

	Agresión verbal/ despojo de equipo	Simpatizantes del PRI	Cintha Rosales Miranda	La Voz de Durango	Reportera
Estado de México 1	Agresión física/ despojo de equipo	Policías ministeriales	César Díaz, Víctor Zubieta	Reforma	Reportero, fotógrafo
Guanajuato 4	Ataque con arma de fuego	Se desconoce	Juan Antonio Zavala	Semanario Mi Ciudad	Director
	Agresión física/ daño a equipo	Alcalde	Carlos Durán Rangel	Semanario Mi Ciudad	Fotógrafo
	Acoso, agresión verbal, bloqueo informativo	Funcionarios municipales	Andrés Guardiola García-Gómez, Carlos García Balandrán	Excélsior/La Jornada	Reporteros
	Privación ilegal de la libertad/amenazas	Desconocidos	David Ávila León	El Cuadrante	Editor
Guerrero 4	Amenazas	Alcalde	Salomón Flores	Agencia NotiSur	Reportero
	Asesinato/ Lesiones con arma de fuego	Se desconoce	Jean Paul Ibarra, Yenni Marchán Arroyo	El Correo/Diario21	Fotógrafo, reportera
	Asesinato	Se desconoce	Juan Daniel Martínez Gil	Radorama	Periodista radiofónico
	Requerimiento judicial	Autoridad judicial	Juan Angulo Osorio	El Sur	Director
Hidalgo 1	Amenazas	Jefe policiaco	Abraham Ramírez Reyes	El Sol de Hidalgo	Reportero
Jalisco 3	Veto informativo	Ministro religioso	José Luis Jiménez Castro	Notisistema	Reportero
	Amenazas	Diputado	Gerardo Romero	Así ocurrió	Reportero
	Detención arbitraria	Policías municipales	Rafael del Río Chávez	Proceso	Fotógrafo
Michoacán 5	Clausura/incautación de equipo	Autoridad federal/ policías federales	Radio Eiámpiti	Radio Eiámpiti	Radio comunitaria
	Clausura/incautación de equipo	Autoridad federal/ policías federales	Radio Uekákua	Radio Uekákua	Radio comunitaria
	Acción legal	Autoridad federal	Rosa Cruz	Radio Uekákua	Integrante de radio comunitaria
	Desaparición	Se desconoce	María Esther Aguilar Cansimbe	El Diario de Zamora/ Cambio de Michoacán	Reportera
	Intimidación/amenazas	Funcionarios municipales	Miguel García Castañeda	Z de Zamora	Reportero
Morelos 2	Intimidación	Efectivos del Ejército	Morfo	El Sendero del Peje	Columnista
	Detención arbitraria	Alcalde/Candidato/ Policías municipales y estatales	Telésforo Paz Luna	Boletinformativo	Voceador
Nayarit 1	Amenazas/despojo	Particular	César Segura	El Tiempo de Nayarit	Voceador
Nuevo León 5	Ataque con explosivo y armas de fuego	Crimen organizado	Televisa Monterrey	Televisa	Medio
	Agresión física/ despojo de equipo	Policías ministeriales	Daniela Aburto Olguín, Lindsay Alemán	Televisa	Reportera, camarógrafa
	Acción legal	PAN	Canal de El Universal en YouTube	El Universal	Medio
	Acción legal	Candidato del PAN	Ramón Alberto Garza	Reporte Índigo	Director revista electrónica

	Acción legal	Autoridad federal	Héctor Camero	Radio comunitaria Tierra y Libertad	Integrante de radio comunitaria
	Agresión física/amenazas	Particulares	Jesús Olmedo Herrera	El Gráfico	Reportero
Oaxaca 17	Detención arbitraria/amenazas/quema de ejemplares	Alcalde	Hilaria Jacobo Robles, Guillermo Vicente Pérez	Noticias Voz e Imagen de Oaxaca	Voceadores
	Amenazas, acoso	Alcalde	Hilaria Jacobo Robles, Guillermo Vicente Pérez	Noticias Voz e Imagen de Oaxaca	Voceadores
	Amenazas, acoso, daño a equipo	Se desconoce	Verónica Zanabria Villalvazo	Periodista independiente	Reportera
	Censura/despido injustificado	Directivo de medios	Patricia Pacheco Guzmán	XEPX La Voz del Ángel	Periodista radiofónica
	Agresión física/robo	Policías municipales/ alcalde	Federico Carrera Hernández	Noticias Voz e Imagen de Oaxaca	Reportero
	Agresión física/robo	Particulares	Jaime Méndez Pérez	Agencia de Noticias JM	Director
	Agresión física/robo/daño a propiedad	Se desconoce	Rebeca Luna Jiménez	Diario PM	Reportera
	Agresión física/amenazas	Militantes PRI	Sergio Mario Robles Patiño	Noticias Voz e Imagen de Oaxaca	Caricaturista
	Amenazas	Se desconoce	Ricardo García Jiménez	Periodista independiente	Reportero
	Agresión física/amenazas	Policías estatales	Manuel León López	Diario digital RIOaxaca	Fotógrafo
	Privación ilegal de la libertad	Efectivos del Ejército	Ernesto Reyes Martínez	Noticias Voz e Imagen de Oaxaca	Reportero
	Agresión física/daño a equipos	Guardias de seguridad	Román Carlos Velasco, Alejandro Pablo Nicolás, Jorge Luis Plata, Pablo Gómez Santiago, Luis Cruz Hernández	Noticias Voz e Imagen de Oaxaca, Prensa Digital, El Imparcial, PM, Marca	Fotógrafos
	Ataque con armas de fuego	Desconocidos	Guillermo Soto Bejarano	Semanario De Opinión	Director editorial
	Agresión física/daño a equipo	Funcionario municipal	Federico Carrera Hernández	La Cañada	Reportero
	Despido injustificado/imposición de prácticas antiéticas	Directivo de medios	Carina García, Juan Carlos Zavala, Francisco Ramírez, Blanca Padilla García	Despertar de Oaxaca	Reporteros
	Agresión física/daño a equipo	Agrupación política	Mario Sors	cnxoaxaca.com	Fotógrafo
Puebla 5	Intimidación	Jefe policiaco	Dalia Patiño González	Diario Puntual	Reportera
	Privación ilegal de la libertad/ agresión física/amenazas	Policías municipales	Federico Vite, Álvaro Solís, Miguel A. Andrade	Intolerancia/El Columnista/Cambio	Reporteros
	Agresión física	Policías ministeriales	José Antonio León, Óscar Bolaños Herrera	La Jornada de Oriente/Síntesis	Fotógrafos
	Agresión física/amenazas	Particular	Arturo Alfaro Galán	La Jornada de Oriente	Reportero

	Agresión física/ robo/daño a equipo	Agrupación política	Christopher Damián, Alejandro Camacho	Intolerancia/Puebla On Line	Fotógrafo/reportero
Querétaro 0					
Quintana Roo 3	Agresión física/ robo/amenazas	Activistas del PRI	Silvia Reyes, Carlos Narváez	Diario de Quintana Roo/ El Periódico de Quintana Roo	Coordinadora editorial/ reportero
	Bloqueo comercial/ agresión física/ amenazas	Empleados municipales	Diario Respuesta	Diario Respuesta	Medio
	Asesinato	Desconocidos	Alberto Velázquez López	Expresiones de Tulum	Director fundador
San Luis Potosí 1	Agresión física/ despojo de equipo	Funcionarios municipales	Lourdes Salas, Juan Carlos González	Pulso	Reportera/fotógrafo
	Ataque con armas de fuego	Se desconoce	Moisés García Castro	El Debate	Director
Sinaloa 5	Agresión física/ detención arbitraria	Policías municipales	Luis Fernando Nájera	Diario de Los Mochis/ RíoDoce	Reportero
	Ataque con explosivo	Se desconoce	Semanario RíoDoce	RíoDoce	Medio
	Intimidación	Efectivos del Ejército	Se reservan los nombres	Noroeste/Primera Hora/ El Debate/ El Sol de Sinaloa/ Canal 8 de Megacable/Reforma/ El Universal/Telemundo/ Maxi Radio/Radorama Culiacán/ Culiacán AM	Reporteros/ fotógrafos/ camarógrafos
	Desaparición forzada/ asesinato	Crimen organizado	José Luis Romero	Línea Directa	Reportero
	Amenazas	Sindicato	Ernesto García Moreno	elobservatorio.com.mx	Reportero
	Intimidación	Crimen organizado	El Nuevo Día, El Diario de Sonora	El Nuevo Día/El Diario de Sonora	Medios
Sonora 4	Amenazas/ daño a propiedad	Se desconoce	Las Noticias de la Frontera	Las Noticias de la Frontera	Medio
	Agresión física y verbal	Policías municipales y estatales	Omar Brito Báez, David Rojas	El Economista	Reportero/fotógrafo
Tabasco 2	Agresión física	Simpatizantes PRD	Martín Velázquez González	Semanario Sin Fronteras	Reportero
	Agresión física/ despojo de equipo	Sindicalistas	Ignacio Ríos, Cecilia Vargas	Presente/La Verdad del Sureste	Reporteros
Tamaulipas 7	Agresión verbal	Particular	Mauricio Belloc Utterback	El Mañana	Columnista
	Agresión verbal/ amenazas	Líder partidista	Esteban Paredes Rangel	Revista Vertical	Reportero
	Agresión verbal	Funcionario municipal	Carlos Domínguez	El Diario de Nuevo Laredo	Reportero
	Detención arbitraria/ acoso	Alcalde	Francisco Bocanegra Herrera, Margil Guerra	Televisa	Camarógrafo/reportero
	Amenazas	Funcionarios estatales	Jesús Hernández García	Centro Noticias Tamaulipas	Director
	Agresión física/ despojo de equipo	Efectivos del Ejército	Martín Rivera Ortiz	El Diario de Nuevo Laredo	Fotógrafo
	Agresión verbal/ daño a equipo	Particular	Juan Pablo Sánchez Carreón	El Mañana	Reportero

Tlaxcala 0					
Veracruz 15	Allanamiento	Policías ministeriales	Juan Antonio Valencia Patraca	Diario del Istmo	Reportero
	Amenazas	Sindicalistas	María de los Ángeles González Hernández	Alcalorpolitico.com	Reportera
	Agresión física	Ex funcionario	José Luis Ortega Vidal	Notisur	Director editorial
	Despido injustificado	Directivo de medios	Julio Ricardo Blanchet Cruz	XERUV, Radio Universidad Veracruzana	Periodista radiofónico
	Detención arbitraria	Policías municipales/ Alcalde	Simón Tiburcio Chávez	Mensuario Nuevo Amanecer	Director
	Agresión física/robo	Militantes del PAN	Anwar Castillo Domínguez	AZ	Reportero
	Daño a propiedad/ amenazas	Desconocidos	Mussio Cárdenas Arellano	Contacto (revista digital)	Director
	Amenazas	Jefe policiaco	Artemio Hurtado Ruiz	Diario del Istmo	Reportero
	Detención arbitraria/ intimidación	Policías municipales/ Jefe policiaco	Santos Vera Gil	El Horizonte	Reportero
	Allanamiento/ intimidación	Jefe policiaco	Oficinas del Diario del Istmo	Diario del Istmo	Medio
	Lesiones con arma de fuego	Alcalde	Raúl Ramírez Hernández, David Rosas Ortiz	El Sol de Orizaba	Voceadores
	Agresión física	Funcionario municipal	Nemorio Timoteo Pérez	Diario de Tantoyuca	Reportero
	Agresión física/robo	Alcalde/funcionaria municipal/ policías municipales	Sergio Vasconcelos Cruz, Enedina Blanco Galmich	El Diamante del Sur	Editores
	Agresión física y verbal	Funcionario estatal	Miguel Ángel Carmona	Agencia Fotover	Fotógrafo
	Acción legal	Funcionario estatal	Alberto Morales García	Seis en Punto Noticias	Caricaturista
Yucatán 4	Amenazas	Alcalde	Jesús Bacab Chulim	El Diario de Yucatán	Reportero
	Amenazas/intimidación	Policías municipales	Wendy Ucán Chan	El Diario de Yucatán	Reportera
	Acoso	Policías municipales	Wendy Ucán Chan	El Diario de Yucatán	Reportera
	Agresión física/ amenazas	Policías estatales	Pablo Vélez Cisneros	Periodista independiente	Fotógrafo
Zacatecas 2	Bloqueo informativo/ veto publicitario	Gobierno estatal	Diario Imagen	Diario Imagen	Medio
	Lesiones con arma de fuego	Policías federales/ crimen organizado	Óscar Pérez Aviña, Ezequiel Sifuentes	NTR Zacatecas/Grupo B15	Reporteros

Centro de Periodismo y Ética Pública

CEPET